



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Instituto Universitario de Alimentos para el Desarrollo	Código expediente	MY12/IUAD/S/57
Objeto	Adquisición de un equipo de calorimetría diferencial de barrido (DSC)		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Suministros	Importe contrato	30.163,05 €
Procedimiento	Negociado sin Publicidad, Negociado	Tramitación	Ordinaria

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación.

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València por resolución de fecha 31 de Octubre de 2012

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	IMPORTE	IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2012	30.163,05 €	6.334,24 €	5625005625416830020120306

Se invitó a las siguientes empresas a la licitación:

LOTE	EMPRESA
1	Mettler Toledo, S.A.
1	PerkinElmer España, SL
1	Sumalsa
1	Waters Cromatografía S.A.

Concurriendo al procedimiento todas estas empresas, excepto:

LOTE	EMPRESA
1	Sumalsa

Tras el estudio y valoración de los aspectos económicos y técnicos de las ofertas presentadas, D^a Ana Andres Grau, Directora del Instituto Universitario de Ingenieria de Alimentos para el Desarrollo, emite informe en el que procede a la clasificación de las mismas, con el resultado que se detalla a continuación:

LOTE	EMPRESA
1	Mettler Toledo, S.A.

En virtud de dicho informe, el Servicio de Contratación acordó elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación, a favor de la empresa Mettler Toledo, S.A., cuya oferta se ha considerado la económicamente más ventajosa, atendiendo a los criterios de valoración establecidos.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa propuesta ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente Instituto Universitario de Alimentos para el Desarrollo

Código expediente MY12/IUAD/S/57

Teniendo en cuenta, que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 138, 151, 160, 161 y 168 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 95 y 99 del mismo texto legal, referente a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universitat Poli técnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato MY12/IUAD/S/57 de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación y la propuesta económica y técnica presentada al procedimiento por la empresa adjudicataria, por el importe, plazo de ejecución y plazo de garantía que abajo se relaciona:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL DE GARANTÍA
1	Mettler Toledo,S.A.	30.061,05 €	6.312,82 €	6 Semanas	3 años

Segundo: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	2012	30.061,05 €	6.312,82 €	5625005625416830020120306

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universitat Politècnica de València, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Quinto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 31 de Octubre de 2012, Rector, Juan Julià Igual

Secretaria de la Mesa de Contratación